

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación licitará en breve las obras de ampliación del colegio Torre Monreal

El proyecto prevé la ampliación del patio además de la construcción de nuevas aulas, sala multiusos, despachos y un espacio que acogerá el servicio de biblioteca

Lunes, 19 de marzo de 2018

El Departamento de Educación actualmente está resolviendo el procedimiento para la contratación del proyecto y dirección de las obras de ampliación y remodelación del Colegio Público de Educación Especial "Torre Monreal". Este proyecto, que viene a atender y dar solución a las necesidades de espacio que tiene el centro de Tudela, atiende a 60 alumnos y alumnas. El colegio público ha aumentado durante este curso el número de docentes en pedagogía terapéutica, así como las horas de cuidadores.



Colegio Torre Monreal, de Tudela

El departamento de Educación ampliará el centro público Torre Monreal de Tudela, para atender las necesidades tanto de funcionamiento del centro como del alumnado. La licitación de las obras de ampliación está prevista para el segundo trimestre de 2018. Previamente se publicará la contratación del proyecto en el portal de contratación del Gobierno de Navarra, por un presupuesto que se definirá con la redacción del proyecto mejor valorado en el proceso de licitación.

El proyecto de ampliación prevé varias actuaciones. Por un lado, se llevará a cabo la ampliación del patio para lo que el Gobierno de Navarra ha adquirido una superficie de 1570,40 m². Por otra parte, se ampliará el colegio mediante una prolongación del actual edificio en planta baja, donde se ubicarán 2 aulas más -además de la sala multiusos-, en un espacio de 140 metro cuadrados. En tercer lugar, se cubrirá el paso del patio para conectar el exterior de pasillo con la sala de siesta/ocio. Este paso cubierto, de al menos 4 metros de anchura, permitirá un pequeño espacio cubierto de 52,80 m². Así mismo, se procederá a la remodelación de la planta del sótano donde se construirán 2 despachos, un espacio para albergar el servicio de biblioteca y sala de reuniones, además de los aseos. Será un espacio de 165 metros cuadrados.

En otro orden de cosas, el Servicio de Infraestructuras del

Departamento de Educación ha previsto la sustitución parcial de la cubierta para la eliminación de las placas de fibrocemento y correcto aislamiento térmico y se hará una intervención para la eliminación de las filtraciones existentes en la piscina cubierta.

Se estima un plazo de redacción de proyecto de 45 días naturales. Una vez presentado el proyecto y obtenido las preceptivas licencias municipales, el Servicio de Infraestructuras Educativas procederá a licitar las obras que comenzarán inmediatamente después.

Aumento de recursos

Por otra parte, el colegio público Torre Monreal, en respuesta a las necesidades de su alumnado, ha aumentado durante este curso el número de docentes en pedagogía terapéutica, así como las horas de cuidadores. De hecho, para el curso 2017-18 el Centro Público de Educación Especial Torre Monreal cuenta con 22 horas más en pedagogía terapéutica, además de 48 horas por encima de cuidadoras/cuidadores. El Departamento de Educación, siguiendo la línea iniciada en el curso 2016-17, cuando aumentó con un profesor más la plantilla y llegó hasta las 353 horas la dotación en pedagogía terapéutica y aumentó en 38 horas (hasta las 500 horas) la dotación destinada a cuidadores y cuidadoras, ha vuelto a aumentar esa dotación para dar respuesta a las necesidades del Centro Público de Educación Especial Torre Monreal. Actualmente, se destinan 375 horas en pedagogía terapéutica y 548 de cuidadores y cuidadoras.

El Departamento, por tanto, atiende ahora mismo todas las necesidades del centro de Tudela. De hecho se ha dotado de 20 horas más de cuidadores, debido a la incorporación de 1 alumno en periodo de matrícula ordinaria de septiembre y 4 alumnos más en período de matrícula sobrevenida. Sin embargo, y tras haberse dado de baja una de esas 4 solicitudes, finalmente han sido 3 los alumnos de matrícula sobrevenida, hecho que no condicionó disminuir las horas previstas para la matrícula sobrevenida. De hecho, el Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades revisó a primeros de noviembre la ampliación de recursos y aunque se constató que el alumnado de incorporación tardía suponía un aumento de la ratio que hiciera necesario desdoblarse dichos grupos, tras la reunión celebrada el 22 de noviembre entre la dirección del centro, la inspectora y la jefa de la Sección de Atención a la diversidad, y una vez analizada y revisada la situación, se decidió conceder esas 20 horas más de cuidador y 4 horas más de Pedagogía Terapéutica para responder al alumnado sobrevenido.

Posteriormente a esa asignación de recursos, y ante la previsión de la incorporación de dos nuevos alumnos, el Departamento ha mantenido contacto con el centro para analizar las nuevas necesidades que se hubieran podido generar. Sin embargo, al no producirse esas nuevas matriculaciones, el Servicio ha mantenido la dotación de recursos personales que se asignó en noviembre.

La dotación que se establece a los centros en matrícula sobrevenida da respuesta a las necesidades que surgen a lo largo del curso. Para ello se analiza la ratio de los grupos en los que se va a incorporar el nuevo alumnado, y las necesidades que desde el centro se trasladan. En estos casos, en cualquiera de los centros en los que se produce una situación de este tipo, se hace necesario que se reajuste la organización inicial para adecuarse a la nueva situación. El Departamento, como ya se ha descrito, analiza las necesidades que desde el centro se remiten y tras su valoración establece los recursos personales adicionales que ha de asignar.